

**ACUERDO DEL TRIBUNAL N° 8 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS
SELECTIVAS DEL PERSONAL LABORAL DEL GRUPO II, EDUCADOR,
CONVOCADAS POR ORDEN DE 20 DE MAYO DE 2019 (DOE N° 98 DE 23 DE
MAYO DE 2019**

El Tribunal referido, reunido el día 29 de septiembre de 2021, por unanimidad, adopta los siguientes acuerdos, en relación al segundo ejercicio de la convocatoria señalada, celebrado el día 15 de septiembre de 2021:

PRIMERA: Desestimar las reclamaciones interpuestas contra el ejercicio señalado y referidas a:

- Anulación de la pregunta n° 5 del supuesto práctico n° 1.
- Anulación del supuesto práctico n° 2.

SEGUNDA: Dar publicidad al presente acuerdo.

En Mérida 30 de septiembre de 2021

El Presidente del Tribunal

La Secretaria del Tribunal

Firmado por LLANOS VICENTE JUAN LUIS - DNI 79309706W
el día 01/10/2021 con un certificado emitido por AC
Sector Público

NORIEGA Firmado
PARRA digitalmente por
MARIA DEL NORIEGA PARRA
PILAR - DNI MARIA DEL PILAR
09203286C - DNI 09203286C
 Fecha: 2021.09.30
 08:21:49 +02'00'

Fdo. Juan Luis Llanos Vicente

Fdo. Pilar Noriega Parra